

MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, dio inicio la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecinueve, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron las integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, la consejera electoral Mtra. Gabriela Williams Salazar, y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo y la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la séptima sesión ordinaria, celebrada el treinta y uno de julio del año en curso.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IECM-QCG-PO-007/2019.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/003/2019; e
- b) IECM-QCG/PO/004/2019.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, la opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2020.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local presentado por las siguientes organizaciones:

- a) "Unidos es posible con Honestidad y Movimiento A.C.";
- b) "Vanguardia Progresista A.C.";
- c) "Centro de Investigación Lumena A.C.";
- d) "Movimiento Democrático en Acción Social A.C."; y
- e) "Libérate Ciudad de México A.C.".

SEXTO. Asuntos Generales.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la séptima sesión ordinaria, celebrada el treinta y uno de julio del año en curso.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/029-8^a. Ord./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, la minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a la séptima sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de julio del año en curso.

La presidenta de la Comisión solicitó remitir las copias atinentes a la presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto, para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IECM-QCG-PO-007/2019.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/030-8^a. Ord./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/007/2019.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/003/2019; e
- b) IECM-QCG/PO/004/2019.

El consejero electoral Bernardo Valle Monroy, en uso de la voz agradeció el trabajo eficiente de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por supuesto también el de la Directora Ejecutiva y la presidenta de la Comisión.

Comentó que si bien compartía el sentido de los proyectos de resolución de los dos procedimientos IECM-QCG/PO/003/2019 e IECM-QCG/PO/004/2019, también propuso que se ajustara la tasación al criterio al que se hace referencia en el procedimiento 004 y de esta manera hacer una revisión sobre cada una de las publicaciones que fueron omisas y de las que dio vista el Instituto Nacional Electoral y no de manera genérica.

Asimismo, solicitó que se revisara el expediente IECM-QCG/PO/004/2019, dado que, en este caso, al momento de contestar, se hace referencia a unas publicaciones, por lo que sugirió una revisión, y en su caso, si ello se acredita, sugiere que se considere para resolver.

Acto seguido la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, expresó que compartía la propuesta del consejero electoral Bernardo Valle Monroy, en razón de que se utiliza un precedente que se encuentra firme, en el cual ya se está sosteniendo una sanción, entonces -desde su perspectiva- la sanción tendría que ser acorde por ejemplo en el IECM-QCG/PO/003/2019 y hacer el símil en el IECM-

QCG/PO/004/2019, dado que en realidad el número de publicaciones que omite en cada uno de los Institutos Políticos es diferenciado y a su parecer, también ello debe considerarse.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/031-8^a. Ord./2019.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los proyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/003/2019; y
- b) IECM-QCG/PO/004/2019.

Lo anterior, incluyendo las propuestas planteadas en la mesa por los consejeros electorales Bernardo Valle Monroy y Gabriela Williams Salazar.

La presidenta de la Comisión solicitó remitir los proyectos de resolución aprobados a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los someta a consideración del Consejo General del Instituto.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, la opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2020.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/032-8^a. Ord./2019.** Se otorgó opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2020.

Asimismo, la presidenta de la comisión, instruyo a la secretaria de la Comisión para que, inmediatamente a la conclusión de esta sesión, remitiera el Programa opinado favorablemente a la Junta Administrativa de este Instituto, para su eventual aprobación y remisión a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que lo someta a la consideración del Consejo General.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local presentado por las siguientes organizaciones:

- a) "Unidos es posible con Honestidad y Movimiento A.C.";
- b) "Vanguardia Progresista A.C.";
- c) "Centro de Investigación Lumena A.C.";
- d) "Movimiento Democrático en Acción Social A.C."; y
- e) "Libérate Ciudad de México A.C.".

A continuación, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy en uso de la palabra, comentó que en estos proyectos se hace referencia a los desistimientos de algunas organizaciones, por lo que propuso que tal vez en algún resultando se pudiera insertar la imagen -escaneada- del escrito de desistimiento que presentaron los solicitantes, únicamente para que quedara constancia en el cuerpo del anteproyecto de resolución.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/033-8ª. Ord./2019.** Se aprobaron por unanimidad, los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local presentado por las siguientes organizaciones:

- a) "Unidos es posible con Honestidad y Movimiento A.C.";
- b) "Vanguardia Progresista A.C.";
- c) "Centro de Investigación Lumena A.C.";
- d) "Movimiento Democrático en Acción Social A.C."; y
- e) "Libérate Ciudad de México A.C.".

Lo anterior, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por el consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

La presidenta de la Comisión solicitó remitir los proyectos de resolución aprobados a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los someta a consideración del Consejo General del Instituto.

SEXTO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún asunto general.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del veintinueve de agosto del dos mil diecinueve, se dio por concluida la octava sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

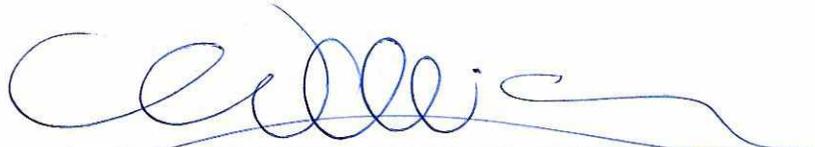


CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas